

PERALEDA DE LA MATA

ANUNCIO adhesión a la utilización de la Plataforma FACe-Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Peraleda de la Mata, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de agosto de dos mil catorce, acordó la adhesión a la utilización de la Plataforma FACe-Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado, de acuerdo con lo previsto en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de Impulso de la Factura Electrónica y Creación del Registro Contable de Facturas en el Sector Público, y en particular, en su disposición adicional quinta. Lo cual se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la disposición adicional sexta de la citada Ley.

En Peraleda de la Mata, a 1 de diciembre de 2014.

El Alcalde-Presidente,

Julio César Martín García

6607